



SISTEMA MUNICIPAL DIF TLAXIILTLAN (2)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023 (3)

NOTAS DE DESGLOSE

A) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Cuenta	Saldo Final	Notas	Ingresos/ últimos días de junio por depositar	Depositos/ Julio 2023
4 Efectivo y Equivalentes				
Efectivo:				
Ingresos de Gestión/ 2023	\$ 77,955.00		\$ 77,955.00	
Bancos:				
111-1-1-9		Efectivo disponible	\$ 3,589,061.65	
112				
112-3-5			70,110.38	
112-4-1			847,088.75	
112-4-2			5,654.45	
112-4-3			238,211.21	
112-4-4			2,274,114.80	
112-4-5			253,902.54	
112-4-6			0.48	
112-4-7				
114		Efectivo disponible	11,034,058.45	
114-2-1			2,167.95	
114-2-2			1,002,242.41	
114-2-4			10,029,648.08	
5 Derechos a recibir Efectivo y Equiv. y/o Bienes o Serv. a Recibir				
Deudoras diversas:				
Subsidio al empleo		Pendiente de acreditar	259.99	Dic./2022/ pendiente de acreditar.
Anticipo a Proveedores				
Anticipo a Proveedores			\$ 4,791.48	
6 Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)				
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)			\$ 4,791.48	
7 Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras			\$ 4,791.48	
8 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				
Mob. Y Eq. De Administración			\$ 2,822,188.02	
Mob. Y Eq. Educativo y Recreativo			\$ 172,759.00	
Equipo e Instrumental Médico y de Lab.			\$ 9,295,659.11	
Vehículos y Equipo de Transporte.			\$ 4,720,103.76	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.			\$ 773,123.68	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Depreciación)				
Depreciación Acumulada de Bienes Mueb.			\$ 17,817,873.57	
Depreciación Acumulada de Bienes Mueb.			\$ 7,852,755.52	
Mob. Y Eq. De Administración			\$ 4,791.48	
Eq. De Computo y Accesorios			\$ 4,791.48	
Mob. Y Eq. De Oficina			\$ 4,791.48	
Eq. Contra Incendio			\$ 4,791.48	
Eq. De Fotografía y Grabación			\$ 4,791.48	
Mob. Y Eq. De Oficina			\$ 4,791.48	

SUMA PATRIMONIO \$ 18,860,532.87

SUMA PASIVO/HDA PUBLICA Y PATRIMONIO \$ 24,531,254.20

B) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión		Saldo Final	Notas
12	4173	858,279.13	Se rebajo la meta por \$279,279.13 mas que al Ingreso Projectado (\$579,000.00)
	4173-1-1	\$ 858,279.13	
	4223	\$ 12,510,910.17	Se rebajo la meta por \$5,710,910.17
	4223-1-2	\$ 12,510,910.17	Se proyectaron (\$ 5,810,000.00) (+) \$5,710,910.17
	4319	\$ 30,377.71	Derivado de que el subsidio municipal del mes de Abr y May se recibió en el mes de Junio del 2023
	4319-1-1	\$ 30,377.71	Se proyectaron (\$3,000.00)
	4399	\$ -	No se proyectaron ing por es concepto
	4399-1-7	\$ -	
SUMA DE INGRESOS		\$ 13,689,567.01	
13		4,954,138.73	Notas
Gastos y Otras Pérdidas			
Gastos de Funcionamiento			
	1000	\$ 3,407,277.66	Proyectados (\$3,815,788.00)
	2000	\$ 279,352.78	Proyectados (\$1,191,653.00)
	3000	\$ 1,267,506.29	Proyectados (\$2,357,788.16)
	4000	\$ 9,582.00	Proyectados (\$105,005.00)
		\$ 533,860.70	
		\$ -	
		\$ -	
SUMA DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		\$ 5,487,578.43	
		\$ 7,301,987.58	Ahorro del mes
		\$ 7,301,987.58	

C) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2023		Saldo Final	Notas
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto		\$ 1,548,853.03	
	3111	\$ 1,548,853.03	
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto		\$ 6,990,330.15	Ahorro de la gestión
	3211	\$ 6,990,330.15	
	3221	\$ 10,320,749.48	
	3232	\$ 17,311,679.64	
		\$ 17,311,679.64	
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final		\$ 18,860,532.87	
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto		\$ 18,860,532.87	
		\$ 18,860,532.87	

D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		Mes anterior	Mes actual

Se mantiene en términos positivos.

La variación en la Hda. Pública en la Admón 2022-2024.

"Origen" (Ingresos por venta de servicios, subsidios y otros (Prod. Financieros))		(+)	26,172,781.52	33,572,348.53	13,399,567.01	La diferencia corresponde a mayores ingresos en el mes.
"Aplicación" Gastos por Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y otras aplicaciones de Operación (Depreciación).		(-)	271,083,808.95	22,584,448.38	5,437,579.43	La diferencia corresponde a mayores egresos en el mes.
Total de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		(=)	-91,057.43	6,987,930.15		
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión						
"Origen" (Bienes inmuebles, bienes muebles y otros orígenes de inversión).		(+)	823,747.20	1,067,923.42	244,178.22	La diferencia obedece a bajas de BM, (-) disminuye deprec. x baja de BM, y deprec. del mes.
"Aplicación" (Bienes inmuebles, bienes muebles y otras aplicaciones de inversión). Depreciación		(-)	289,886.74	4,791.46	-284,886.28	La diferencia corresponde a la Variación en Aplicación de inversión de la aplicación de inversión \$44,791.00 anticipo a proveedores.
Total de Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		(=)	534,060.46	1,063,131.96		
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento						
"Origen" (Endeudamiento Neto: Interno, Externo y otros Orígenes de Financiamiento)		(+)	151,270.70	25,797.40	-131,473.30	
"Aplicación" (Endeudamiento Neto: Interno, Externo y otros Orígenes de Financiamiento)		(-)	318,233.85	378,348.62	63,224.77	La diferencia es por el pago de Deuda mensual a Issamym (\$63,224.77 = \$378,348.62)
Total de Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamiento		(=)	-166,963.15	-353,551.22		
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes			-535,850.12	7,700,510.89	8,236,361.01	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Mes			7,000,584.21	7,000,584.21	0.00	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Mes			6,464,734.09	14,801,075.40	8,236,361.01	La diferencia obedece a mayor flujo de efectivo que al mes anterior
Flujos de Efectivo por Bancos-Tesorería						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Mes						
Efectivo en Bancos-Tesorería		III, III2 y III4	\$ 6,564,714.09	\$ 14,801,075.40	8,236,361.01	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Mes			\$ 6,564,714.09	\$ 14,801,075.40	8,236,361.01	
Saldo Final						
E) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES						
Conciliación contable mensual presupuestal del Ingreso (Ing. Presupuestales)						
Total de Ingresos según Estado de Actividades		(+)	5,088,943.50		13,399,567.01	Los Ingresos presupuestarios y Contables se encuentran debidamente Conciliados.
Conciliación contable mensual presupuestal del Gasto (Gastos Presupuestales)		(-)	223,224.77		6,417,058.59	\$63,224.77 convenio ISSSEMYP (+) \$160,000.00 pago a Inst. Bridge
Deuda Pública (Amortización de Capital)		(-)	-824,270.62			
Adquisición de Activo Fijo		(-)	4,791.46			
Anticipo a Proveedores y Contratistas		(-)	532,880.70			Existe una diferencia en los Egresos por \$915,480.16 que se integra de: (-) \$924,271.62 de baja de BM (+) 4,791.46 de anticipo a proveedores.
Total de Gastos según Estado de Actividades		(-)	6,417,058.59		5,437,579.43	

LC. MARÍA ELY PÍÑA CHAPARRO

Tesorera SMDIF de Tutitlán

(1)



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLAN 3007 (2)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2023 (3)

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:					
Valores:		Sin movimientos			
Emisión de Obligaciones:		Sin movimientos			
Avaless y Garantías:		Sin movimientos			
Juicios:		El Organismo tiene conocimiento de algunos juicios laborales existentes, los cuales están en proceso de convenio, por lo que sería impreciso manifestar el monto definitivo que importará cada uno de ellos.			
Contratos para inversión mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPF) y		Sin movimientos			
Bienes en Conseción y Comodato:		(Dos unidades vehiculares)			
Presupuestales:			Mes anterior	Mes Actual	Variación
Cuenta de Ingresos:					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8110	\$ 96,450,564.21	\$ 96,450,564.21	\$ 96,450,564.21	\$ -
			\$ 96,450,564.21	\$ 96,450,564.21	
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8120	\$ 70,277,782.69		\$ 56,878,215.68	\$ (13,399,567.01)
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8130	\$ -		\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	8140	\$ -		\$ -	\$ -
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8150	\$ 26,172,781.52		\$ 39,572,348.53	\$ (13,399,567.01)
Cuenta de Egresos					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8210		\$ 96,450,564.21	\$ 96,450,564.21	
Presupuesto de Egresos aprobado de Gastos de Funcionamiento	8211	\$ 88,406,237.97		\$ 88,406,237.97	\$ -
Presupuesto de Egresos aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8212	\$ 4,028,700.00		\$ 4,028,700.00	\$ -
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	8214	\$ 1,234,409.40		\$ 1,234,409.40	\$ -
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8216	\$ 2,781,216.84		\$ 2,781,216.84	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8220		\$ 69,498,951.96	\$ 64,312,008.46	
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	8221	\$ 62,439,189.30		\$ 57,485,052.57	\$ 4,954,136.73
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8222	\$ 3,735,656.92		\$ 3,726,074.92	\$ 9,582.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos.	8224	\$ 832,573.38		\$ 609,348.61	\$ 223,224.77
Presupuesto por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8226	\$ 2,491,532.36		\$ 2,491,532.36	\$ -
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8230		\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	8240		\$ -	\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Comprometida de Gastos de Funcionamiento	8241	\$ -		\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	8250		\$ 1,963.35	\$ 1,963.35	
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	8251	\$ 1,963.35		\$ 1,963.35	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias Asignaciones y Subsidios	8252	\$ -		\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de	8254	\$ -		\$ -	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e In	8256	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	8260		\$ -	\$ -	\$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8270		\$ 26,949,648.90	\$ 32,136,582.40	
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	8271	\$ 25,965,085.32		\$ 30,919,222.05	\$ 4,954,136.73
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios	8272	\$ 293,043.08		\$ 302,625.08	\$ 9,582.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, comisiones y otros gastos	8274	\$ 401,836.02		\$ 625,060.79	\$ 223,224.77
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8276	\$ 289,684.48		\$ 289,684.48	\$ -
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			\$ 385,802,256.84	\$ 385,802,256.84	

LIC. MARÍA EVA PIÑA CHAPARRO

TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



SISTEMA MUNICIPAL DIF TULTITLÁN 3007 (2)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (3)

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

4. Introducción

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, es un Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social, de carácter Municipal, Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, con patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa. De acuerdo al Decreto número diez, por el cual la Legislatura del Estado de México, crea la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". Por consiguiente en este periodo de gestión, el Sistema operó bajo las disposiciones de esta Ley, entre otras legislaciones vigentes aplicables en materia económico-financiera. Y Además las decisiones financieras se tomaron bajo una política de Austeridad influidas por el Gobierno Federal, Local y Municipal. Y una política de reserva por la afectación económica global, derivada de la Pandemia del Covid-19.

5. Panorama Económico y Financiero: Las principales condiciones económico financieras bajo las que operó el Organismo fueron de Austeridad, influidas por los tres niveles de gobierno. Además de también operar con reserva por las secuelas de la afectación global económica derivada de la Pandemia del Covid-19.

6. Autorización e Historia

Con fecha 26 de julio de 1985 se publica el Decreto número 10 de la H LXIX Legislatura del Estado de México en donde se crea la LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTITLÁN, MÉXICO. Al cual la Ley mencionada le confiere atribuciones esenciales, como son: la asistencia social y beneficio colectivo, la atención permanente a la población marginada, brindar servicios integrales de asistencia social, enmarcados dentro de los programas básicos del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México, conforme a las normas establecidas a nivel Nacional y Estatal; Promover los mínimos de bienestar social y el desarrollo de la comunidad, para crear mejores condiciones de vida a los habitantes del Municipio de Tultitlán; Fomentar la educación escolar y extra-escolar e impulsar el sano crecimiento físico y mental de la niñez; Coordinar las actividades que en materia de asistencia social realicen otras instituciones públicas o privadas de asistencia social, en beneficio de menores en el estado de abandono, de senescentes y de discapacitados sin recursos; Prestar servicios jurídicos y de orientación social a menores, selectos, discapacitados carentes de recursos económicos, así como a la familia para su integración y bienestar; Procurar permanentemente la adecuación de los objetivos y programas del Sistema Municipal y los que lleve a cabo el DIF Estatal, a través de Acuerdos, Convenios o cualquier figura jurídica, encaminados a la obtención del bienestar social.

7. Organización y Objeto Social

El objeto del Sistema Municipal DIF Tultitlán, es la Asistencia social, la protección de niños, niñas y adolescentes y el Beneficio Colectivo, según lo establece el Art 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal. Y la principal actividad es la prestación de asistencia social principalmente a la población más vulnerable del Municipio de Tultitlán. En el ejercicio fiscal 2022. El Organismo se reconoce como una Persona de Persona Moral con fines no lucrativos; de lo cual se desprenden sus obligaciones fiscales, las cuales son el entero del Impuesto sobre erogaciones, las retenciones del impuesto sobre la renta por salarios y servicios profesionales, así mismo el impuesto al valor agregado retenido a éstos últimos. La Organización básica del Organismo se sujeta al Art. 11 de la mencionada Ley que crea el Organismo, la cual establece que serán Órganos Superiores : I) La Junta de Gobierno (Órgano colegiado integrado por un Presidente, un Secretario, un Tesorero y dos Vocales); , La Presidencia, y La Dirección, cuyas atribuciones y obligaciones se encuentran detalladas en los Art 13 y 14, de la multicitada Ley.

8. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros y Presupuestales fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera: Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México y Municipios, Presupuesto de Egresos Municipal, Ley General de Contabilidad Gubernamental y los criterios establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigentes para el ejercicio 2022 y el período mensual en cuestión; además del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de los Estados Financieros.

9. Políticas de Contabilidad Significativas: No operaron cambios en las políticas contables, las cuales se encuentran sujetas al Manual General de Contabilidad Gubernamental.

10. Reporte Analítico del Activo: No hubo cambios de porcentajes en la depreciación. **NO incremento el Activo en Bienes Muebles con relación al período mensual anterior (Mayo 2023), Si decremento el activo por un total de \$924,271.62 : (\$884,697.77 por obsolescencia y \$ 39,573.85 por hurto), en relación al período anterior (Mayo 2023) ; El activo si sufrió menoscabo por pérdidas. por \$39,573.85 por hurto.**

11. Fideicomisos, Mandatos o Contratos Análogos. El organismo no realizo operaciones bajo estos supuestos.

12. Reporte de Recaudación: El comportamiento en la recaudación y/o ingresos recibidos por venta de bienes y prestación de servicios del mes (cta. 4173) fue de: (\$858,279.13) y se proyectó por este concepto un ingreso de: (\$579,000.00), lo que significa a) que se rebazó la meta por \$279,279.13, es decir un (48.2347%) más que el ingreso proyectado).

13. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. El saldo de la deuda principal (Cta. 2211: Proveedores por pagar a Largo Plazo (+) Cta. 2233: Préstamos de la Deuda Pública Interna), suman : (\$ 5,121,426.82), lo cual no presenta reelevancia ante el PIB, Ya que la obligación de pago mensual corresponde a (\$63,224.77) derivada de un convenio a largo plazo con Issemym a partir del año 2010, con vencimiento hasta el año 2030., "Deuda Contingente"

14. Calificaciones Otorgadas: No se realizaron transacciones sujetas a una calificación crediticia.

15. Proceso de Mejora. Se aplican medidas permanentes de control interno en el ejercicio de la recaudación y la aplicación del egreso.

16. Información por segmentos: El organismo no manifiesta una gran diversidad de operaciones financieras, por lo que no precisa de la presentación de información segmentada

17. Eventos Posteriores al cierre: Sin comentarios.

18. Partes relacionadas. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia para la toma de decisiones financieras y operativas.

19. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. La Información contable se firma y tiene contenida la leyenda relacionada a : Bajo protesta de decir verdad , declaración de la razonabilidad y veracidad de los Estados Financieros y de la responsabilidad del emisor de dicha información.

LIC. MARIA EVA PIÑA CHAPARRO



TESORERO SISTEMA MUNICIPAL DIF